DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, Mayo 09 de 2024.

Señores
FITROPLAST S.A.S.
NIT: 800.089.851-6.

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 019 del 03 de mayo de 2024.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía No. 018 de 2024 ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. 018-2024, dando como resultado el contrato de **Compraventa No. 004 de 2024** del Municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NRO:	COM-004-2024
VALOR:	DIESCINUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M.L ($19.395.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 DE MAYO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el cual no podrá exceder del 31 de diciembre de la vigencia fiscal.
CONTRATISTA:	FITROPLAST S.A.S.
NIT:	800.089.851-6.
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO GOMEZ CADAVID
C.C:	71.645.272
DIRECCIÓN:	CR 50A NO 34A 56 Itagüí, Antioquia
TELEFONO:	3206727124-2062572
CDP	742 del 07 de marzo de 2024.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	1293 del 09 de mayo de 2024.

OBJETO:	SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA PREMIACION DE LOS DIFERENTES TORNEOS QUE SE REALIZAN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Sonsón, Antioquia, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El pago se realizará mediante UN UNICO PAGO contra entrega del suministro solicitado, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de recibo a satisfacción por parte de la secretaría de infraestructura, previa aprobación por parte del Supervisor, ingreso al almacén, y las copias de los documentos que acrediten estar al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser en el término de veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación pública.

La entrega se realizará en el municipio de Sonsón, se indicará la dirección de entrega cuando se realice la solicitud.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por la Secretaría de Educación cultura y deporte del Municipio de Sonsón, en cabeza del director de deportes.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 019 de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 019 de 2024, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Atentamente,

(original firmado)
DISNORIS ALARCÓN GALLEGO
Secretario de Educación, cultura y deporte

ELABORÓ: Carolina Vélez Vergara	**REVISÓ:** Carolina Vélez Vergara	**APROBÓ:**
Profesional Oficina de Contratación	Profesional Oficina de Contratación	